



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. la instalación y puesta en funcionamiento de un cajero automático en la localidad de Montes de Oca, departamento Belgrano.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la solicitud realizada por vecinas y vecinos de Montes de Oca para contar con un cajero automático en su localidad.

Es de suma importancia garantizar a la población una mayor accesibilidad al sistema bancario y la posibilidad de contar con los beneficios que un cajero automático otorga, tales como transacciones habituales de extracción de dinero en efectivo, depósitos, transferencias, pagos de servicios y la posibilidad de monitorear las cuentas bancarias, entre otras operaciones.

Cabe destacar que, en la actualidad, la mayor parte de los trabajadores en relación de dependencia se encuentra bancarizado, motivo por el cual es necesario cubrir la demanda, a fin de evitar largas filas o traslados a otras localidades cercanas para realizar sus operaciones, lo que implica pérdida de tiempo y costos adicionales.

Por todo lo antes expuesto, para que la comunidad de Montes de Oca pueda contar con la mencionada herramienta técnica y obtener así un mejor servicio, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana